



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2023

Encargada de Convivencia Escolar: Constanza Garrido Ortega



Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 2 |
| ¿Qué es la Convivencia Escolar? | 3 |
| Conceptos claves para la convivencia escolar | 4 |
| Contexto del colegio | 5 |
| Objetivo General | 7 |
| Objetivos Específicos | 7 |
| Carta Gantt..... | 12 |
| Referencias bibliográficas | 15 |



Introducción

La Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), establecida a través de la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, establece la existencia de un Encargado o Encargada de Convivencia Escolar en todo colegio de dependencia estatal, quien debe gestionar un plan de acción estratégico que tendrá como objetivo:

“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (MINEDUC, 2019, P. 8)

Asimismo, se entiende que la Convivencia Escolar se refiere a la interrelación existente entre los distintos miembros de la comunidad educativa, por lo que la educación en convivencia apunta a la adquisición de competencias ciudadanas que permiten vivir con otros y otras, en un ambiente de armonía y paz, propiciando, de esta manera, un clima adecuado para el desarrollo integral de sus miembros, especialmente de los estudiantes (MINEDUC, 2011).

De esta manera, desde la PNCE se proponen cuatro características básicas que se quieren promover en todos los colegios:

1. Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.
2. Una convivencia inclusiva.
3. Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
4. La resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Por lo tanto, en el presente documento, se expondrá el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, considerando los aspectos anteriormente descritos provenientes de la normativa nacional vigente junto con las características particulares del contexto educativo del Colegio Santo Tomás, Talca. La exposición se dividirá en una primera sección que profundiza la noción de convivencia escolar; luego, se definirán los conceptos claves para comprenderla; posteriormente, se presentará una contextualización escolar; finalmente, se presentará el objetivo general junto con los específicos y sus respectivas actividades, organizadas, además en una carta gantt.



¿Qué es la Convivencia Escolar?

Como se expuso anteriormente, la Convivencia Escolar se refiere a la interrelación existente entre los distintos miembros de la comunidad educativa, entendiendo que las interacciones se pueden dar de manera individual o grupos, equipos, cursos y organizaciones que forman parte del establecimiento educativo. Asimismo, incluye las interacciones del colegio con las organizaciones del entorno, por lo que es un concepto que involucra a los distintos agentes educativos en distintas áreas de desarrollo.

Por lo anterior, la Convivencia Escolar incluye las relaciones dadas en el contexto educativo, sean estas formales e informales. Es importante destacar que, bajo este concepto, se encuentran los modos de relacionar que promueven modos de convivir deseados como un trato respetuoso, relaciones inclusivas y resolución pacífica de conflictos, pero, también, aquellas maneras que se desean evitar como la violencia, acoso y discriminación.

Por otra parte, la noción de Convivencia Escolar permite entender que todos los miembros de la comunidad educativa son sujetos de derecho, sin embargo, existen relaciones asimétricas acordes con los roles y responsabilidades, atendiendo a las distintas etapas de desarrollo y estatus jurídicos, por lo que es deber de los adultos orientar, acompañar y resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento.

Finalmente, la convivencia responde a un fenómeno cotidiano y dinámico, que, además, se ve influenciado por las emociones, sentimientos y estados de ánimo de los miembros de la comunidad escolar junto con los acontecimientos dados en el colegio y las circunstancias del entorno, puesto que es importante considerar que cada estudiante, apoderado, apoderada y trabajadores de la educación traen un modo de convivir aprendido de sus experiencias previas, por lo tanto, la convivencia escolar vincula el espacio escolar con la familia, la sociedad y la cultura (MINEDUC, 2021, p. 10).



Conceptos claves para la convivencia escolar

Es necesario revisar algunos conceptos claves para la comprensión de la convivencia escolar y su gestión. Para ello, se expondrán las definiciones extraídas del Reglamento Interno Escolar (Colegio Santo Tomás, Talca, 2022):

ACOSO ESCOLAR: “es aquel realizado de manera reiterada por estudiantes en contra de otros/as estudiantes y se encuentra definido por ley como “toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Dentro de esta definición se enmarcan conductas de acoso escolar llevadas a cabo por medios tecnológicos. Algunas prácticas a través de medios tecnológicos son el ciberbullying, grooming, phishing, sexting, happy-slapping, entre otros” (RIE, 2022, p. 166).

AGRESIVIDAD: “Corresponde a comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia” (RIE, 2022, p. 167).

COMUNIDAD EDUCATIVA: “es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico” (RIE, 2022, p. 165).

CONFLICTO: “involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles. El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia” (RIE, 2022, p. 167)

CONVIVENCIA ESCOLAR: “De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 A del DFL No 2 de 2009 el Ministerio de Educación: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.” (RIE, 2022, p. 165)



VIOLENCIA ESCOLAR: “En el ámbito escolar, los conflictos resueltos inadecuadamente, o que no son abordados a tiempo, o la agresividad descontrolada son motivos que pueden llevar al uso de la violencia como un modo de relación aprendido. Cuando se trata de niños/as y de jóvenes, un acto de violencia no necesariamente conlleva la intencionalidad premeditada de causar un daño a otro. Puede responder también a necesidades de autoafirmación, a la búsqueda de pertenencia al grupo de pares o a la verificación de los límites y reacciones que otras personas tienen en el contexto de la convivencia escolar cotidiana” (RIE, 2022, p. 167).

Contexto del colegio

El Colegio Santo Tomás, Talca, es un establecimiento educacional de orientación católica fundado en 2007, perteneciente a la Fundación Sin Fines de Lucro Santo Tomás. Está ubicado en la provincia de Talca, específicamente en la comuna de Maule, por lo que su matrícula está compuesta, predominantemente, por estudiantes que viven en Maule y Talca.

El colegio imparte clases desde Pre Kinder hasta IV° medio, teniendo dos cursos por nivel, exceptuando Kinder, puesto que en este nivel hay tres cursos. De acuerdo con los datos de los últimos años, se puede afirmar que la matrícula ha ido en permanente crecimiento, contando hoy con 1.041 estudiantes.

La convivencia escolar es uno de los aspectos claves dentro de la gestión escolar, como se declara en la misión institucional:

“Somos colegios de orientación católica, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes. Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable. Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar. Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento. Reconocemos a los padres y apoderados como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad” (Colegio Santo Tomás, Chile, 2014, p. 2)

Lo anterior se condice con la existencia de un Reglamento Interno Escolar (RIE), que establece los pasos, etapas y protocolos a seguir en los distintos casos de convivencia escolar. Además, se declara el perfil del encargado o encargada de convivencia escolar, junto con lo esperado en su gestión, centrando el foco en lo preventivo y en lo formativo, lo que se condice con la normativa nacional vigente.



Complementando lo anterior, se ha conformado el Comité de Convivencia Escolar, instancia colaboradora y con carácter consultivo, que se reúne periódicamente para cumplir sus respectivas funciones (RIE, 2022):

- Ratificar a la Encargada de Convivencia Escolar.
- Proponer las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar bueno.
- Aprobar el diseño e implementación de los planes de prevención de violencia escolar del establecimiento, propuesto por el Encargado de Convivencia.
- Aportar en la elaboración de los planes que tengan por objeto informar y capacitar a los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la buena convivencia escolar.
- Conocer los informes e investigaciones presentadas por el Encargado de Convivencia en los casos que se analicen en Comité.
- Proponer medidas y en especial sanciones en los casos fundamentados y pertinentes.

Este Comité está conformado por distintos profesionales del establecimiento, como se señala a continuación:

| Nombre | Cargo |
|------------------------------|--|
| Celso Valenzuela García | Director |
| Constansa Garrido Ortega | Encargada de Convivencia Escolar |
| Carolina Mondaca Barra | Inspectora General de Enseñanza Básica |
| Rodrigo Ruiz Ávila | Inspector General de Enseñanza Media |
| María Pilar Gutiérrez García | Orientadora |
| Verónica Rojas Gutiérrez | Orientadora |
| Katherine Saavedra Troncoso | Psicóloga |
| Matías Vergara Fonseca | Psicólogo |
| Romina Andrades Gajardo | Psicóloga PIE |
| Paola Piña Riquelme | Coordinadora PIE |

Es importante mencionar que, si el caso trabajado por el Comité lo requiere, se puede ampliar la reunión invitando a otros miembros de la comunidad educativa.



Objetivo General

Fortalecer el aprendizaje de actitudes y valores que permitan el desarrollo de una comunidad que promueve la sana convivencia escolar y previene la violencia en todas sus formas.

Objetivos Específicos

O. E. 1: Establecer mecanismos de comunicación y prevención de la violencia escolar en todas sus formas.

| ACTIVIDAD (ES) | RECURSO (S) | EVIDENCIA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | SEGUIMIENTO | RESPONSABLE |
|---------------------------------|---|---|-----------------|------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Comunicados Convivencia Escolar | Internet, computador, Canva, correo electrónico. | Comunicado | Marzo | Diciembre | Director | Encargada de Convivencia Escolar |
| Presentación del PGCE | Sala de reuniones, salas de clase, correo, internet, ppt, pc, copias impresas del PGCE. | Correo, copias impresas del PGCE, actas, leccionarios, PPT. | 1 de marzo | 31 de marzo | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |
| Taller de mediadores | Material didáctico, sala de clases. | Acta y lista de asistencia. | Abril | Diciembre | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |

| | | | | | | |
|---|---|--|-------------|-------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Academia de Líderes | Infografías de difusión, recursos didácticos. | Planificación, actas, registro de inscripciones. | Abril | Diciembre | Orientadora | Encargada de Convivencia Escolar |
| Taller para familias tomistas | Infografías de difusión, recursos didácticos. | Planificación, actas, registro de inscripciones | Abril | Diciembre | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |
| Día contra el ciberacoso | Afiches, material didáctico, casino, charla con entidades externas. | Correo, registro fotográfico. | 13 de marzo | 13 de marzo | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |
| Mes de la Convivencia Escolar | Diario mural, afiches, recursos didácticos | Correos, registro fotográfico. | 1 de abril | 28 de abril | Director | Encargada de Convivencia Escolar |
| Día de la Convivencia Escolar | Afiches, cartulina, acceso a internet, PC, lápices. | Correos, registro fotográfico, leccionario. | 26 de abril | 26 de abril | Director | Encargada de Convivencia Escolar |
| Día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia | PC, conexión a internet, charla con entidades externas. | Correos, registro fotográfico. | 17 de mayo | 17 de mayo | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |
| Día Mundial para la Prevención del abuso sexual. | Diario mural, afiches, conexión a internet, PC. | Correos, registro fotográfico. | 19 de junio | 19 de junio | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |



| | | | | | | |
|---|--|---|------------------|------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Día contra el consumo de drogas | Diario mural, afiches, conexión a internet, PC, PPT. | Correos, registro fotográfico, leccionario. | 27 de junio | 27 de junio | Encargada de Convivencia Escolar | Orientadora |
| Día de los Derechos Humanos, los Principios de Igualdad y la No Discriminación. | Diario mural, afiches, conexión a internet, PC, PPT. | Correos, leccionario. | 14 de agosto | 14 de agosto | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |
| Día mundial para la prevención del suicidio | Diario mural, afiches, conexión a internet, PC, PPT. | Correos, registro fotográfico, leccionario. | 13 de septiembre | 13 de septiembre | Encargada de Convivencia Escolar | Orientadora |
| Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer | Diario mural, afiches, conexión a internet, PC, PPT. | Correos, registro fotográfico, leccionario. | 24 de noviembre | 24 de noviembre | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |



O. E. 2: Promover el bienestar socioemocional de los integrantes de la comunidad educativa.

| ACTIVIDAD (ES) | RECURSO (S) | EVIDENCIA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | SEGUIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|---|--|-------------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Día de la Convivencia a través del deporte y la familia | Polvos Holy, números de inscripción, colación, dorsales de carrera, agua. | Registro fotográfico, infografías de la actividad. | 1 de abril | 1 de abril | Encargada de Convivencia Escolar | Departamento de Educación Física |
| Día internacional de la prevención del embarazo adolescente | Diario mural, afiches, conexión a internet, PC, PPT. | Correos, registro fotográfico, leccionario. | 26 de septiembre | 26 de septiembre | Encargada de Convivencia Escolar | Orientadora |
| Trabajo socioemocional con cada curso | Conexión a internet, PC, PPT, recursos didácticos. | Correos, leccionario. | Marzo | Diciembre | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |
| Jornadas Espirituales | Casa de retiro, PC, PPT, recursos didácticos. | Registro fotográfico. | Marzo | Diciembre | Encargada de Convivencia Escolar | Coordinadora de Pastoral |
| Jornadas para trabajadores de la educación | Casa de retiro, PC, PPT, recursos didácticos. | Registro fotográfico. | Junio y Diciembre | Junio y diciembre | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar. |

O. E. 3: Fomentar acciones que fortalezcan la cultura y clima escolar.

| ACTIVIDAD (ES) | RECURSO (S) | EVIDENCIA | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | SEGUIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|--|---|--------------------------|--------------------------|--|--|
| Concurso Lema Convivencia Escolar | Bases de concurso, conexión a internet, correo. | Correo, bases, comunicado con lema ganador. | Marzo | Abril | Director | Encargada de Convivencia Escolar. |
| Día Internacional de la Mujer | Charla con entidad externa, recursos didácticos. | Correo, registro fotográfico. | 8 de marzo | 8 de marzo | Encargada de Convivencia Escolar | Comité de Convivencia Escolar |
| Día mundial de la concienciación sobre el Autismo | Cartulina, plumones, PC, conexión a internet. | Registro fotográfico. | 3 de abril | 3 de abril | Encargada de Convivencia Escolar | Coordinadora PIE |
| Día del niño y de la niña | | | 16 de agosto | 16 de agosto | Encargada de Convivencia Escolar | Prebásica y NB1 |
| Aniversario | Insumos detallados en bases de aniversario. | Registro fotográfico | 10 de octubre | 12 de octubre | Encargada de Convivencia Escolar y Jefe de UTP | Comisión aniversario y CGE |
| Premiación por anotaciones positivas | Diplomas, espacio e insumos para realizar el acto. | Registro fotográfico, registro de estudiantes premiados | Mayo, agosto y noviembre | Mayo, agosto y noviembre | Director | Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora |



Carta Gantt

| Actividad | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|---------------------------------------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Comunicados Convivencia Escolar | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Trabajo socioemocional con cada curso | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Presentación del PGCE | ■ | | | | | | | | | |
| Día Internacional de la Mujer | ■ | | | | | | | | | |
| Día contra el ciberacoso | ■ | | | | | | | | | |
| Concurso Lema Convivencia Escolar | ■ | ■ | | | | | | | | |
| Taller de mediadores | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Academia de Líderes | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Taller para familias tomistas | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Jornadas Espirituales | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Día de la Convivencia a través del | | ■ | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| deporte y la familia | | | | | | | | | | |
| Día mundial de la concienciación sobre el Autismo | | | | | | | | | | |
| Mes de la Convivencia Escolar | | | | | | | | | | |
| Día de la Convivencia Escolar | | | | | | | | | | |
| Día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia | | | | | | | | | | |
| Día Mundial para la Prevención del abuso sexual. | | | | | | | | | | |
| Día contra el consumo de drogas | | | | | | | | | | |
| Jornadas para trabajadores de la educación | | | | | | | | | | |
| Día del niño y de la niña | | | | | | | | | | |
| Día de los Derechos Humanos, los | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Principios de Igualdad y la No Discriminación. | | | | | | | | | | |
| Día mundial para la prevención del suicidio | | | | | | | | | | |
| Día internacional de la prevención del embarazo adolescente | | | | | | | | | | |
| Aniversario | | | | | | | | | | |
| Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer | | | | | | | | | | |
| Premiación por anotaciones positivas | | | | | | | | | | |



Referencias bibliográficas

- Colegio Santo Tomás (2022). Reglamento Interno Escolar. Talca.
- Ministerio de Educación (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar. División Educación General.
- Ministerio de Educación (2011). Política Nacional de Convivencia Escolar. División Educación General.